

y de lo que se hiciere me avisareis. Fecha en Madrid á veinte y nueve de diciembre de mil y quinientos y ochenta y siete años. YO EL REY. Por mandado del rey nuestro señor. Juan de Ibarra."

Tanto tiempo ha que está prevenido el antidoto á semejante peste contra el estado regular, y si comun para todas las religiones, y todos los religiosos para serlo tienen obligacion de observarlo, que será los que profesamos la regla de nuestro padre S. Francisco. ¡O Señor Dios, y si los seculares acabasen de conocer el estrecho estado que tenemos, pues sin licencia del prelado, ni el uso de la menor cosa nos es lícito que serã contra su voluntad! Quiera Dios, que en lo interior de la claustra no haya que corregir algun desordenado afecto; y dígolo, porque no falta quien siendo súbdito exagere el trabajo de la administracion, y pondere la materia de suerte que da que sospechar, siente ser lícito lo contrario de que Dios nos libre.

Estando gobernando este caballero, llegó por virey de la Nueva España el Excmo. Sr. duque de Alburquerque. Vino orden de S. M. para que D. Martin de Robles fuese al gobierno de Caracas, y así proveyó S. E. para éste á D. Pedro Saenz Izquierde, caballero vizcaino y que era alcalde ordinario, cuando puso cerco á aquella ciudad la potencia de la corona de Francia que halló en los vecinos tan valerosa y gallarda resistencia, como á la Europa fué notorio, y habia obtenido en la nueva de los cargos mas honrosos que hay en ella. Gobernó á Yucatan desde veinte y cuatro de noviembre del año de mil y seiscientos y cincuenta y tres, hasta veinte y seis de mayo del de cincuenta y cinco, día en que fué recibido el Sr. D. Francisco de Bazan del consejo del rey nuestro señor en su tribunal mayor de cuentas, nombrado por S. M. gobernador y capitan general de estas provincias, á quien dé nuestro Señor en ellas el acierto mas conveniente. Con su lle-

gada se fué su antecesor á México donde le vino merced de S. M. de la Cruz de Santiago, honrado con ella sus muchos servicios.

CAPITULO VEINTE Y CUATRO.

Del venerable P. Fr. Juan Garcia y R. P. Fr. Gerónimo de Prat.

El venerable y reverendo padre Fr. Juan Garcia, fué natural de Tortuero en el Alcarria, hijo de padres labradores, y pasó su niñez guardando algun ganado menor de ovejas y cabras que tenian. Llegando á edad quisieron darle estado de matrimonio, pero rehusólo diciendo se inclinaba á ser eclesiástico. Habia con este deseo estudiado alguna latinidad y pidiendo nuestro santo hábito, le fué dado en el convento de S. Antonio de la Cabrera, recoleccion de la provincia de Castilla. Pasó á la de Nicaragua ántes de ordenarse de sacerdote. Salió con licencia para ordenarse y llegó yã sacerdote á esta provincia donde hallando su espíritu tantas almas, á quien poder servir en la administracion evangélica, se quedó para ejercitar su buen celo. Incorporóse en ella el año de mil y seiscientos y tres, y con tal solicitud estudió la lengua de los indios que salió en ella consumado, que pocas veces sucede en personas de edad crecida. Fué celosísimo de la cristiandad de los indios, y así continuamente domingos y fiestas, les predicaba los misterios de nuestra santa fé, para arraigarlos mas en ella, y muchas veces dos y tres sermones en un dia en diferentes lugares, diciéndoles misa y administrado los demas Sacramentos como la necesidad ocurría.

Fué alto de corpulencia, de color trigueño, enjuto de carnes, récio de huesos, de muchas fuerzas y para mucho trabajo corporal. En los conventos donde moraba aunque habian indios que lo hiciesen si habian algunas cabras, él salia al campo á apacentarlas, y siendo tan grandes los ardores del sol ni aun sombrero llevaba para cubrir la cabeza, y lo mismo era cuando caminaba. Saliendo con el ganado llevaba el breviario ó un librito de devocion con que daba pasto espiritual á su alma miéntras las cabras buscaban su sustento. Dentro de casa aunque estuviese solo siempre rezaba el oficio divino delante del Santísimo Sacramento, los maitines á media noche, las demas horas á las que están señaladas como si fuera la comunidad mas recoleta de la religion, y esto observó hasta que su mucha vejez le impidió continuarlo quanto á los maitines. Rezaba despues otras muchas devociones, y concluidas solia tener un rato de conversacion con los compañeros, mas para principio decia alguna vida de santo ú otra devocion que habia leído, luego trataba algo de lengua que aprovechase á la administracion y despues alguna materia indiferente.

Juzgaba bien de todos si las acciones que veian no eran manifestamente malas, pero siéndolo las sentia mucho y con celo de la honra de Dios las reprendia, aunque fuese á los gobernadores que algunas veces lo toleraron, conociendo su inculpable vida y buen celo, á que algunos llamaban indiscrecion y otros arrojo. Fué pobrísimo, y así nunca usó en su celda ni persona, mas que lo que estrechamente concede la regla. Cuando murió se le hallaron solos dos paños menores, los unos tan remendados que apénas se podia conocer su principio, y codiciáronse mas que si fuera una joya muy rica. Nunca usó lienzo ni trajo calzado hasta que murió y siempre labó su pobre ropa con sus manos. En los conventos donde fué guardian, aumentó grandemente el

ornato del culto divino. Nunca gustó de vivir en Mérida, aunque por su mucha vejez deseaban los prelados que allí descansase, porque hacia escrúpulo de dejar la administracion á los indios, y así hasta poco ántes que muriese iba los domingos á las visitas á decirles misa y predicar, que admiraba siendo de tanta edad.

Llegó á la de ochenta y cinco años, y pasando el provincial de visita por el convento de Telchac donde vivia, le instó que se fuese á la enfermería de Mérida para cuidar allí de su regalo, por ser tiempo de la hambre y padecerse mucha necesidad donde estaba. Obedió aunque contra su dictámen, y á pocos dias pareció desconsolarse en la enfermería, y pidió licencia para irse á otro convento donde no habia tanta falta como en Telchac. Teniale la Divina Majestad cercano yá el premio de sus muchas virtudes, y así impidió su salida de la enfermería con una disenteria que le detuvo. Visitándole el médico la juzgó por mortal y mandó que al punto le diesen el Santísimo Viático. Dijo al santo viejo que no era necesaria tanta presteza que el dia de S. Antonio de Padua (para el cual faltaban seis ó mas) le recibiria. Instaba el médico que fuese luego, pareciéndole el peligro muy cercano, pero el provincial se resolvió, confiado en la virtud del bendito varon á dejarlo para cuando decia, ó el accidente apretase mas. Llegó el dia de S. Antonio y fué por su pié al altar de la enfermería y diciéndose en él una misa que oyó, recibió al Señor por Viático como habia dicho que lo haria.

Desde entónces se fué agravando mas la enfermedad y pidió la Santa Extrema-Uncion que recibió muy devoto, y siempre casi sin estar en cama; tan robusto era de natural. A diez seis de junio á prima noche bajó á visitarle el R. P. Fr. Sebastian de Quiñones, á quien dijo pedia á Dios con veras le sacase ya de esta vida. Replicóle, que se conformase con la voluntad divina, que

mejor era padecer en esta vida que en el purgatorio. Respondiéndole, ya lo estoy pero son tales los ardores y dolores que padezco, que me parece no los puedo ya tolerar con paciencia. Nada de esto manifestaba en lo exterior, con que dicho R. padre se persuadió, daba Dios á su siervo el purgatorio en aquella enfermedad, y así me lo dijo, cuando subió de la enfermería y yo tambien me persuadí considerando, cuan perfecto religioso habia sido que seria clemencia de la divina bondad, purificar á su siervo con tan grave aficcion como padecia para darle despues mas presto la corona de gloria que tiene prometida á los justos. Despues de media noche á diez y siete de junio de mil seiscientos cincuenta y dos años estando con todos sus sentidos enteros dió su espíritu al Señor con mucha quietud y sosiego. Quedó con los ojos abiertos, el rostro como de persona extática la color mas blanca que cuando vivia, las mejillas rosadas cosa que nunca tuvo y el cuerpo tratable como sino estuviera difunto. Sabida á la mañana su muerte fué grande el concurso de gente que vino á asistir á su entierro, y algunos pidieron de las cosas que usaba para venerarlas por reliquias. Fué sepultado el mismo dia con opinion comun de varon santo que aun viviendo con ese título le nombraban en su ausencia. Murió de 85 años de edad y entrado en 56 de religion.

El R. padre Fr. Gerónimo de Prat fué natural de Tudela en el reino de Navarra hijo de padres nobles, y recibió el hábito de nuestra religion en el convento de Zaragoza provincia de Aragon, siendo de quince años poco mas ó menos. Estudió las ciencias mayores despues de profeso, y salió muy aprovechado en ellas. Pasó á estos reinos en una mision que vino para la provincia del santo evangelio, en compañía de otros sugetos muy lucidos que han obtenido los mayores oficios de ella. Estando ocupado en el de maestro de estudiantes teólogos de México le en-

vió la obediencia á leer filosofia en esta provincia. Hizolo, y sacó un curso de muy lucidos predicadores, y despues leyó hasta jubilarse. Fué guardian del convento principal de Mérida, difinidor y provincial de esta provincia, haciendo en su trienio algunos reparos al convento de Mérida, y para su sacristía muchos ornamentos: para cuando se descubre el Santísimo Sacramento un sol grande de plata dorada muy vistoso. Acabado su provincialato se fué á vivir al convento de Conkal con deseo de soledad. Allí se dió mucho á la veneracion del culto divino (á que siempre fué inclinado) teniendo loque toca á él con mucho adorno y limpieza. Fué de natural muy humilde, y aunque sus letras pudieran ocasionarle alguna vanidad nunca se le vió, y siempre le experimenté (dígolo porque leimos algunos años juntos) que con facilidad se sujetaba al parecer de otros que diesen mas eficaz razon que la suya. Tampoco se pagó de su sentir que rara vez le sacaba á luz sin comunicarle con persona de satisfaccion habiéndola, que lo viese primero. Fué muy sufrido en algunas adversidades, y aunque le ví en muchas ocasiones que pudiere oponer algunas faltas á sus émulos, nunca le oí palabra de que resultase descrédito suyo. Siendo difinidor trabajó mucho en defensa de la provincia cuando el señor obispo Ocon publicó el edicto contra los ministros doctrineros, porque á su paternidad y á mí nos lo encomendó la provincia. Fué calificador del santo tribunal, y ejercia cuando murió el oficio de su comisario de la jurisdiccion de Mérida. Entiéndese que de vapores de cal por ser muy inclinado á fábricas le dió una enfermedad en el pulmon de que padecia mucho. Habia comenzado en Conkal una iglesia de tres naves de mampostería con las columnas labradas de sillería, obra que cesó cuando comenzó la hambre que se ha dicho. Muchos dias antes que falleciese se dispuso para morir, á mí me lo dijo que trataba de esto, porque sentia que le iba

fatigando mucho aquel accidente. El fué instrumento para que pasase de esta vida á veinte y ocho de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y tres años, y quedó sepultado en el convento de Conkal donde residia. Hame dicho algunas veces el R. padre Fr. Martin de Salazar, hoy custodio de esta provincia, y entonces guardian del convento de Mocoehá (y discípulo suyo) que se halló á su entierro, que en su vida ha visto rostro de difunto que le haya movido á tanta veneracion. Murió de cincuenta años de edad, treinta y cinco de religion y veinte de esta provincia.

Al padre Fr. Bernardino de Valladolid hiciera agravo, si me contentara con haber dicho las conclusiones tan singulares, que tuvo conferidas en la lengua de los indios. Tenia en ella traducido gran parte de Dioscorides, y experimentado que hay en esta tierra gran diversidad de los simples que allí se refieren. Iba haciendo un tomo como él está pintándolos, ponía su nombre latino, castellano y el que correspondia en esta lengua de los indios, y luego en ella lo que de ellos dice Dioscorides que era trabajo de mucha curiosidad y que denota la mucha lengua que sabia. Era de ingenio muy vivo, admirable predicador de los indios, y muy lucido en la predicacion de los españoles. Siendo secretario de una caída en una escalera se le aumentaron tantos achaques que llegó á quedar con sola la piel humana y los huesos. Acabó su curso en la mas florida edad, siendo de treinta y cinco años recibidos todos los Sacramentos y dispuesto como religioso en Mérida á diez de octubre de mil seiscientos cincuenta y dos años. Otros muchos religiosos antiguos y modernos eran dignos de que su memoria quedase en la estampa de este libro. Esperamos en la divina clemencia están escritos en el de la vida eterna que es lo mas importante porque este como historia general no ha podido singularizarlos todos, y lo mucho bueno que

de ellos pudiera decirse para que era menester tomo de por sí. Téngalos Dios en su gloria.

Por el mes de julio del año de cincuenta y cuatro sucedió una faccion que originada de sugetos tenidos por débiles, la hizo mas digna de estimacion y reparo. Unos de los enemigos corsarios que todos los años molestan estas costas prendieron á unos indios del pueblo de S. Roman, barrio de Campeche y los traian por la mar sin querer echarlos á tierra. Los indios determinaron alzarse con la fragata, y sin mas armas que unos cuchillos que habian cogido en ella lo ejecutaron. Mataron ocho de los enemigos y entre ellos al capitán y maniataron á los demas que habia, porque habian salido algunos á tierra. Alzaron velas del puerto de Olan donde sucedió, y llevaron la fragata á Campeche con todas sus armas y los enemigos que quedaron vivos aprisionados. Los indios que hicieron esta faccion fueron solamente siete, y quedaron heridos principalmente el que los capitaneó que se llama Juan Canul. Dijeron despues que se habian encomendado de su corazon al Santo Cristo de S. Roman, y que invocando su santo nombre y ayuda acometieron y vencieron á los enemigos. Al Juan Canul dió el gobernador título de capitán, y que gobernase una compañía de sus conaturales, y las armas y vestido que quitó al de la fragata con que solia salir en algunas ocasiones haciendo con ellas gala y memoria del suceso.